



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Manual del Programa Verano 2023

Este manual tiene por objeto proporcionar información a las familias de los programas de Centre Street y Spruce Street sobre nuestras operaciones y políticas. Por **favor, consulte nuestra página web para las últimas actualizaciones y procedimientos del campamento. Visítanos en www.bgcmercer.org**

Misión

Permitir que todos los jóvenes, especialmente los que más nos necesitan, alcancen su pleno potencial como ciudadanos productivos, solidarios y responsables.

Inscripción

Todos los niños deben ser miembros del Boys & Girls Clubs del Condado de Mercer para poder inscribirse en el Programa de Verano. Esta membresía también le permite tomar ventaja de otros programas del Club.

Los padres deben completar el paquete de inscripción antes de que su hijo pueda comenzar el Programa de Verano. El paquete de inscripción se puede encontrar en línea en www.bgcmercer.org.

Edades

El Programa de Verano está abierto a niños de 5 a 14 años.

Plan de Estudios

Los miembros tendrán la oportunidad de participar en diversos programas que incluirán instrucción artística, actividades STEM, desarrollo del carácter, viajes y apoyo académico en las áreas de alfabetización y matemáticas.

Matrícula de Verano

La matrícula para el campamento es de \$220 por semana si se inscribe antes del 4/29/22, \$245 por semana después del 4/29/22.

La matrícula para el campamento de viaje para adolescentes es de: \$260 por semana si se inscribe antes del 4/29/22; \$285 por semana después del 4/29/22.

El saldo de las cuotas del campamento debe pagarse los lunes; dos (2) semanas ANTES del comienzo de cada semana de campamento. La semana 1 vence el 12 de junio, la semana 2 el 29 de junio, la semana 3 el 26 de junio y así sucesivamente. Animamos a los padres a inscribirse en el programa de pago automático con tarjeta de crédito en el portal de padres para evitar cargos



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

por retraso. Los pagos también se pueden hacer por teléfono, a través del portal de padres en línea o con sobres de comunicación disponibles en la acera pick- up/drop off.

Retraso en el pago de la póliza

Si el pago del saldo no se realiza antes de la fecha de vencimiento, su depósito se perderá y su hijo no podrá asistir al campamento durante la semana. Volvemos a animar a todos los padres a utilizar nuestro

Programa de giro automático de tarjeta de crédito en el portal de padres para evitar que esto ocurra y facilitar el proceso de pago.

Se cobrará una comisión de 30,00 \$ por los cheques devueltos por insuficiencia de fondos. Si se devuelve más de un cheque por insuficiencia de fondos, sólo se aceptarán giros postales o efectivo como forma de pago.

Ayuda para la matrícula

Si necesitas ayuda para pagar el campamento, rellena una solicitud de beca de tarifa variable. También debe preguntar si reúne los requisitos para el programa de verano del siglo 21st. Otras agencias que apoyan a las familias en nuestro programa incluyen Child Care Connection, la División de Servicios para Niños y Familias y Servicios Sociales.

Abandono del programa de verano

Si necesita retirarse del programa de verano, deberá notificarlo por escrito con 3 semanas de antelación. No se efectuará ningún reembolso sin la debida notificación. (Si procede). Todas las solicitudes de reembolso deben ser presentadas al Director del Campamento, quien las revisará para su aprobación.

Tenga en cuenta que los depósitos no son reembolsables.

Las afiliaciones **no son reembolsables.**

Fechas y horarios del programa

El programa funcionará del 26 de junio de 2023 al 1 de septiembre de 2023 de 7:45 AM a 5:30 PM, de lunes a viernes. El programa **permanecerá cerrado el martes 4 de julio.**

Transporte

Habrà transporte disponible con paradas de autobús en toda la comunidad. Si necesita transporte, póngase en contacto con nuestra oficina de socios o visite nuestro sitio web para ver los lugares y horarios de recogida y entrega.

Política de recogida tardía

Todos los miembros deben ser recogidos antes de las 5:30PM. Es responsabilidad del padre/tutor notificar al personal del programa si la recogida será después de que el programa termine.



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Se cobrará una tasa de retraso de 1 dólar por minuto y por niño una vez cerrado el programa. *(Incluso en el caso de que se reciba una llamada telefónica, se podrá cobrar un recargo por retraso)*. Si los niños no son recogidos al cierre del programa, el personal llamará a la persona encargada de recogerlos en caso de emergencia para que venga a recogerlos.

La impuntualidad crónica y/o el impago de la tasa de retraso supondrán la expulsión del programa.

Política de llegadas y salidas/registro de entrada y salida

El personal recibirá a los campistas a su llegada cada mañana y los acompañará a sus coches/autobuses al final del día. Lo ideal sería que el mismo padre/tutor dejara y recogiera a los campistas cada día.

Los campistas no deben llegar al Club antes de las 7:45 am, no se proporciona supervisión antes de esa hora.

Los campistas deben registrarse a la entrada y a la salida todos los días.

Todos los campistas deben llegar antes de las 9 de la mañana

No se entregará un niño a nadie que no sea su padre/madre/tutor o la persona designada en el formulario de afiliación. Si su hijo va a ser recogido por otra persona que no sea usted o la persona designada, deberá presentar una nota de autorización por escrito, firmada y fechada. La persona que recoja a su(s) hijo(s) deberá presentar un documento de identidad con fotografía y deberá firmar la salida de su(s) hijo(s) del programa.

No se entregará al niño sin autorización escrita.

Liberación de menores

Una vez que un miembro ha llegado al campamento, no se le permitirá salir del edificio por ningún motivo. Los miembros sólo serán entregados a un padre/tutor o persona autorizada.

No se permite a los afiliados volver a casa andando desde el Programa de Verano.

Asistencia y ausencias

Si su hijo va a faltar al campamento, por favor llame a la Oficina de Afiliación:



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

- El campamento de la calle Centre: La línea de la Oficina de Afiliación al (609) 392-3191 ext. 117 para informar de la ausencia.
- El Campamento de Spruce Street: Membership Office line at (609) 695-6060 ext. 201 or 202 to report the absence.

Cuando deje un mensaje, indique lo siguiente:

- Nombre de su hijo
- Fecha
- Número de profesor y/o grupo
- Motivo de la ausencia
- Fecha prevista de regreso

Aperitivos y almuerzos

Ofrecemos desayuno, almuerzo y merienda a los campistas. **Nota: Nuestras instalaciones son libres de frutos secos, si envía a su hijo con el almuerzo o merienda debe ser totalmente libre de cacahuets.**

Código disciplinario

En el Club, uno de nuestros principales objetivos es proporcionar un entorno seguro, enriquecedor y propicio para todos los niños a los que atendemos. Reconocemos que una de nuestras tareas es ayudar a los niños a aprender formas adecuadas de manejar los conflictos. Trabajamos en ello a medida que surgen los conflictos, ayudando a los niños a encontrar soluciones.

Se espera que los campistas se comporten de forma segura y cortés mientras disfrutan de todos los privilegios del club. El respeto mutuo de los derechos de los demás socios y adultos, así como el respeto de los derechos de propiedad personal de los demás, contribuirán a crear un entorno seguro, ordenado y civilizado para todos.

No se tolerará ningún comportamiento de un niño que atente contra los derechos de otros miembros o contra la propiedad personal o del Club. Los niños que incurran en este tipo de comportamiento deberán esperar las consecuencias correspondientes.

Nos reservamos el derecho de excluir a cualquier campista del programa durante un periodo de tiempo determinado o de cancelar la inscripción de cualquier campista si se comprueba que ese niño interrumpe continuamente el programa.

El acoso verbal o físico a los campistas o al personal por parte de otros campistas o del personal viola los derechos individuales y no será tolerado.



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

El daño deliberado a la propiedad de un Campista, del Personal o del Club resultará en el pago por parte de los padres/tutores de dicho daño. Tomar la propiedad de otro campista o del Club no será tolerado y tratado de manera seria.

Se espera que cada niño respete y comprenda las diferencias que ve en las capacidades, el aspecto, la vestimenta, etc. de los demás niños.

Los padres/tutores están incluidos en este proceso disciplinario para que los niños puedan ver que tanto los padres como el personal están reforzando las políticas a la vez que establecen un límite. Los padres/tutores serán notificados verbalmente o por escrito sobre las medidas disciplinarias tomadas por un miembro del personal del programa, para ayudar mejor al niño a mejorar y corregir su comportamiento.

El personal del programa proporcionará a cada niño una orientación que le ayude a adquirir un auto concepto y un autocontrol positivos. La orientación conductual utilizada por cada miembro del personal del programa será constructiva, positiva y adecuada a la edad del niño en todo momento.

Se aplican las siguientes reglas y normas.

1. Para evitar que se produzcan comportamientos inaceptables, el personal:
 - Modele un comportamiento adecuado.
 - Organizar el entorno del aula para potenciar el aprendizaje de comportamientos aceptables.
 - Utilizar frases descriptivas de elogio cuando se produzca un comportamiento adecuado.
2. Cuando se produzca o esté a punto de producirse un comportamiento inaceptable, el personal del programa utilizará:
 - a. redirección: sustituir una actividad negativa por una positiva
 - b. distracción - cambiar el enfoque de la actividad o comportamiento
 - c. escucha activa para determinar la causa subyacente del comportamiento
 - d. Si las opciones A, B o C no funcionan, se llamará a los padres/tutores y se les dará la oportunidad de calmar a su hijo.
 - e. Si no consigue calmar a su hijo, tendrá que recogerlo inmediatamente durante el resto del día.

Se espera que el personal, los campistas y los padres/tutores:

1. Demostrar honradez e integridad.
2. Respetarse y tratarse como les gustaría ser tratados.
3. Respetar las diferencias de los demás.
4. Los campistas deben vestir adecuadamente (véase la política de vestimenta).



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

5. Los campistas no deben traer ningún objeto al Club.
6. Resuelve los conflictos pacíficamente, pide ayuda al personal cuando sea necesario y no recurras a la violencia.
7. Sé educado, diviértete y sonríe.
8. Esforzarse al máximo y animar a los demás a hacer lo mismo.
9. Cumplir las normas y reglamentos del aula y del autobús;
10. Comportarse adecuadamente en cualquier excursión.
11. Respetar la propiedad del Club y la de los demás;
12. Respetar la autoridad de todo el personal del programa del Boys & Girls Club;

Tenga en cuenta que estas expectativas se aplican a todos los padres/tutores cuando se encuentren en el edificio o en las instalaciones del Club.

No se tolerará el comportamiento abusivo y/o las amenazas verbales de los padres/tutores hacia el personal del programa. Esto resultará en la terminación inmediata.

Además, la falta de cooperación de los padres con los esfuerzos del programa para resolver las diferencias y/o satisfacer las necesidades del niño a través de reuniones o conferencias entre padres y personal puede dar lugar a la terminación del programa.

Nuestro principal método de disciplina es mantener a los niños activos en programas bien estructurados, centrarnos en el comportamiento positivo y recompensarlo, y detectar los problemas menores antes de que se conviertan en problemas mayores.

Acoso, intimidación y hostigamiento

El Boys & Girls Clubs del Condado de Mercer prohíbe actos de acoso, intimidación, matonaje o apoyo pasivo a dichos actos. Un ambiente seguro es necesario para que los miembros puedan alcanzar su pleno potencial como ciudadanos productivos, solidarios y responsables. El acoso, la intimidación o el hostigamiento son conductas que perturban tanto la capacidad de aprendizaje de un socio como la capacidad del club para educar a sus socios. Por "acoso, intimidación o matonaje" se entiende cualquier gesto, acto escrito, verbal o físico, o cualquier comunicación electrónica (teléfono, ordenador, etc.), que tenga lugar en la propiedad del club, en cualquier función patrocinada por el club o en un autobús escolar, que esté motivado por una característica real o percibida (raza, color, religión, orientación sexual, discapacidad, etc.) y que tenga el efecto de dañar a un socio o dañar la propiedad del socio, o hacer que un socio tenga un temor razonable de sufrir daño o dañar su propiedad; o que sea insultante o degradante para cualquier socio y cause una interrupción sustancial o interferencia en el funcionamiento ordenado del club. Esta política impondrá consecuencias y medidas correctivas apropiadas en respuesta a actos de acoso, intimidación o matonismo y se aplica a todos los socios, empleados y voluntarios del Club.

Código de vestimenta



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Los campistas deben vestir de forma adecuada a las condiciones meteorológicas. Los campistas no deben llevar camisetas reveladoras ni pantalones cortos o faldas por encima de la mitad del muslo. Si se considera que un campista viste de forma inadecuada, se pedirá a los padres/tutores que lleven al niño a casa y que regrese con ropa que se considere apropiada.

Las siguientes prendas están prohibidas:

- Pañuelos (a menos que se utilicen para cubrirse la cara); sombreros; capuchas; ropa rota o camisetas excesivamente largas.
- Zapatos abiertos, sandalias o cualquier calzado holgado. Los miembros deben tener zapatillas de deporte para participar en cualquier actividad física.
- Cualquier prenda que muestre violencia, blasfemias o cualquier imagen o palabra ofensiva.

Pertenencias personales

Los afiliados no deben llevar objetos personales al programa de verano.

El Boys & Girls Club no se hará responsable de los objetos perdidos o robados.

Uso del teléfono/celular

Si necesita ponerse en contacto con un miembro del personal del campamento, llame a nuestra oficina principal en Spruce (609) 695-6060 o Centre (609) 392-3191.

No se permite a los campistas utilizar teléfonos móviles mientras estén en el club.

En caso de emergencia, los miembros deben pedir permiso al personal para utilizar el teléfono. Si se descubre a un miembro utilizando un teléfono móvil sin permiso, se le pedirá que lo guarde. Si lo vemos de nuevo, confiscaremos el teléfono hasta que el padre/tutor recoja al campista al final del día.

Incumplimiento de la política

El incumplimiento de la Política sobre Teléfonos Móviles puede dar lugar a la confiscación del teléfono móvil, a la adopción de medidas disciplinarias y, posiblemente, a la expulsión de los miembros.

Uso de la computadora

Todos los miembros están obligados a cumplir con el Boys & Girls Clubs del Condado de Mercer Acuerdo de Uso Aceptable. Todo el hardware y software de las computadoras pertenecen al Boys & Girls Club y el Club se reserva el derecho de acceder al correo electrónico, archivos u otro material mantenido en una computadora del B & G Club según lo considere necesario. Se espera que todos los miembros estén en los sitios web apropiados. Las violaciones de las reglas y del código del Acuerdo de Uso Aceptable serán tratadas con seriedad. Los infractores pueden perder los privilegios informáticos y pueden ser objeto de otras medidas disciplinarias.



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Uso de redes sociales y otros sitios web

Nuestro Club utiliza varios medios sociales, redes y sitios web para comunicarse, incluidos, entre otros, nuestro sitio web BGC, la página de Facebook, Twitter, Instagram, etc.

Se prohíbe la publicación de fotografías o vídeos de los socios del club, que no sean los propios, y de los miembros del personal, incluidas, entre otras, las fotografías o vídeos de los socios del club y/o del personal.

Obtenidas a través de dispositivos portátiles, ordenadores, sistemas de monitorización de vídeo, aplicaciones de monitorización de guarderías o cualquier otro dispositivo o transmisión electrónica. Se permite la publicación de fotografías o vídeos de los miembros del club o del personal con el permiso por escrito del padre/tutor o del personal para hacerlo en el archivo.

Se prohíbe la publicación de información privada o sensible de la empresa, del personal o del personal anterior, y/o de los socios o familiares inscritos o anteriores del club.

La comunicación entre el personal y los padres/tutores se limita únicamente a las sedes del Club.

La comunicación entre el personal y los padres/tutores se limita a los sitios del Club y a los sitios personales con el permiso del Director del Club.

Se permite la publicación de retransmisiones en directo obtenidas a través de dispositivos portátiles, incluidos los miembros del club o del personal, con el permiso por escrito del padre/tutor o de los miembros del personal para hacerlo archivado.

Se prohíbe el uso de redes sociales u otros sitios web cuando se supervise a miembros del club o del personal.

La información general y las actualizaciones del Club pueden publicarse con la aprobación previa del Director.

Se prohíbe el uso de lenguaje vulgar o abusivo, comentarios despectivos y/o referencias de carácter despectivo, ataques personales de cualquier tipo o términos ofensivos dirigidos a personas o grupos.

Cualquier infracción de la Política del Club sobre el uso de la tecnología y los medios sociales que se identifique deberá comunicarse inmediatamente al Director.

Información que podemos optar por comunicar por vía electrónica a los padres/tutores

Estamos usando Remind, una aplicación de comunicación que nos ayuda a conectarnos rápida y eficientemente. La utilizaremos para informar o recordar a los padres/tutores de los



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

acontecimientos del Club, actualizaciones, próximos eventos/programas especiales u otra información/avisos importantes para usted.

Además, también la utilizaremos para ponernos en contacto con usted si no podemos localizarle por teléfono y necesitamos que se ponga en contacto con nosotros en relación con

- Enfermedades
- Accidentes
- Actualizaciones del campamento
- Información comunitaria
- Cierres de emergencia/Apertura retrasadas

Medicina

Los medicamentos serán administrados por el personal designado del programa cuando los médicos consideren necesario que un niño tome medicamentos durante el día. El permiso debe ser concedido por el padre/tutor y deben obtenerse instrucciones específicas del médico que prescribe el medicamento.

1. Debe ir acompañada de una nota de los padres/tutor que autorice al personal a administrar la medicación.

2. Debe tener una nota/orden de un médico, dentista y ortodontista (*en formulario o membrete*) que contenga lo siguiente:

- a. Nombre del diputado
- b. Fecha
- c. Nombre del medicamento
- d. Dosificación
- e. Plazo de entrega
- f. Diagnóstico
- g. Efectos secundarios que deben observarse
- h. Duración de la orden.
- i. Firma del médico

Ayuda a conectarnos rápida y eficientemente. La utilizaremos para informar o recordar a los padres/tutores de los acontecimientos del Club, actualizaciones, próximos eventos/programas especiales u otra información/avisos importantes para usted.

Además, también la utilizaremos para ponernos en contacto con usted si no podemos localizarle por teléfono y necesitamos que se ponga en contacto con nosotros en relación con

- Enfermedades
- Accidentes
- Actualizaciones del campamento
- Información comunitaria
- Cierres de emergencia/Apertura retrasadas



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Enfermedad

Si un niño presenta alguno de los siguientes síntomas, se avisará al padre/tutor o contacto de emergencia para que recoja al niño inmediatamente:

- Fiebre de 100 grados o más;
- Vómitos o diarrea;
- Accidente que requiere atención médica o un cambio de ropa
- Enfermedad contagiosa;
- Cualquier otra situación o trauma físico o emocional que requiera la intervención de los padres.

Su hijo debe estar libre de fiebre y de cualquier otra enfermedad contagiosa durante 24 horas antes de volver a nuestro programa.

Cuando se producen accidentes durante el programa de verano, se prestan los primeros auxilios al niño.

En caso de lesiones graves que requieran atención médica inmediata, se llamará a los Técnicos de Emergencias Médicas/Departamento de Policía y se llevará al niño al hospital. Se llamará inmediatamente a los padres/tutores.

Por lo tanto, es sumamente importante que dispongamos de todos los números de teléfonos actuales y operativos de todos los padres/tutores y contactos de emergencia.

Un miembro del personal acompañará al niño al hospital y permanecerá en él hasta que lleguen los padres o tutores.

Enfermedades transmisibles

Si un niño contrae alguna enfermedad contagiosa, infórmenos inmediatamente. El niño no podrá volver al programa sin una nota escrita del médico en la que se indique que no presenta ningún riesgo para sí mismo ni para los demás.

Si un niño se enferma durante el programa, el personal certificado en primeros auxilios utilizará su criterio profesional para determinar si el alumno debe permanecer en el programa o ser enviado a casa. **Es esencial que el programa disponga del número de teléfono actual de cada padre o tutor.**

Si se considera necesario que el niño sea enviado a casa, un padre o tutor debe recoger al niño dentro de una hora de ser contactado por el personal del Boys & Girls Club.

El personal del Boys & Girls Club no será responsable de proporcionar ningún cambio de ropa para ningún niño por ninguna razón. **Un padre/tutor o contacto de emergencia será llamado para recoger a cualquier niño que requiera un cambio de ropa.**



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Todas las mañanas se realizará un chequeo médico diario a cada campista en la acera. Esto incluirá algunas preguntas sencillas sobre salud, lectura de la temperatura y observación. Cualquier campista con una lectura de temperatura de 100.4 o superior no será admitido en el campamento.

Recogida y Entrega

Por favor, tenga cuidado y reduzca la velocidad cuando entre en nuestra calle, ya que hay niños presentes.

Prohibido estacionarse en doble fila.

Excursiones

Las mismas normas de conducta exigidas en el Club se esperan y se hacen cumplir en las excursiones.

Es posible que para algunas excursiones sea necesario rellenar una hoja de permiso y/o una exención de responsabilidad.

Evacuación de emergencia

En caso de emergencia o catástrofe natural en la que haya que evacuar el edificio, los campistas serán escoltados fuera del edificio hasta la zona de seguridad más cercana.

Taladros

El Club realiza simulacros de emergencia mensuales.

Los procedimientos se describen para cada miembro del personal. Por razones de seguridad, se espera que los miembros sigan las instrucciones del personal, salgan de la sala en fila india, se abstengan de conversar, utilicen las salidas asignadas y se dirijan a la zona exterior asignada.

Custodia y órdenes judiciales

La protección y la seguridad son nuestras principales prioridades para todos los afiliados. Por ello, debemos asegurarnos de disponer de información precisa sobre la custodia de los padres o tutores.

Debemos estar informados de todas las órdenes judiciales y/o asuntos de custodia que afecten a un niño inscrito en el programa de verano. En el caso de que un documento legal restrinja o limite el contacto con un niño inscrito en nuestro programa, este documento debe ser proporcionado al programa.



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF MERCER COUNTY**

Si su(s) hijo(s) vive(n) con uno de los progenitores que tiene(n) la custodia legal y al progenitor que no tiene la custodia no se le permite ponerse en contacto con el niño en el Club, ni sacar al niño del Club, el

La Oficina de Afiliación debe recibir los documentos de custodia y/o pruebas escritas que indiquen lo mismo. Si no se facilitan estos documentos, no podemos denegar el acceso al niño al progenitor que no tiene la custodia.

Cualquier cambio en el estado de custodia debe comunicarse a la Oficina de Afiliación.
Zona de seguridad más cercana.

Protección y Permanencia de la Infancia (CP&P)

De acuerdo con los requisitos de autorización de los centros de cuidado infantil de Nueva Jersey, estamos obligados a proporcionarle a usted, como padre/tutor de un niño inscrito en nuestro centro, esta declaración informativa. La declaración destaca, entre otras cosas: limitar su derecho a visitar y observar nuestro centro en cualquier momento sin tener que obtener un permiso previo; la obligación del centro de tener licencia y cumplir con las normas de concesión de licencias; y la obligación de todos los ciudadanos de denunciar cualquier sospecha de abuso/negligencia/explotación infantil a la Child Protection and Permanency, CP&P (*anteriormente la Division of Youth and Family Services, DYFS*). **Dicho esto, el club puede tener un compromiso limitado en persona este verano si los protocolos COVID 19 están en su lugar. Si este es el caso vamos a exigir a los padres para hacer una cita para entrar en nuestros edificios para las reuniones o conferencias que se consideren necesarias. Los padres/tutores que entren en nuestros edificios deberán someterse a los mismos exámenes médicos que el personal y los campistas deben pasar cada día. Si un padre/tutor no pasa el examen de salud o se niega a participar en el examen de salud, su reunión será cancelada o reprogramada para otra fecha.**

Aquí tiene una copia del Manual de Requisitos en la página web del DCF:
www.state.nj.us/dcf/providers/licensing/laws/index.html